

Número 19775 Año: LXII Ciudad de México, miércoles 2 de abril de 2025 <https://eldiaoficial.com/>

# Reformas a contrataciones públicas sirven a la opacidad y corrupción de Morena



La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios, panistas y priistas aseguran que estos cambios ejos de combatir la corrupción, abren brechas peligrosas que podrían perpetuarla, y no le sirve al pueblo de México sino a la opacidad y a los intereses al margen de la ley. >> 3

## Insuficiente, anacrónica e inoperante iniciativa



La iniciativa del Ejecutivo Federal sobre desaparición de personas es insuficiente, tiene contenidos anacrónicos, no abre a la sociedad la discusión del tema ni hace partícipe a las madres y familias de las personas desaparecidas. Es inoperante porque no dispone de los presupuestos necesarios para que funcione, afirmaron diputados. >> 4

# EDITORIAL

## Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Amenazas, costumbre en Veracruz

En los procesos electorales en México se está instaurando una peligrosa costumbre: la mafia al servicio de Morena amenaza a los candidatos de diferentes cargos, alcaldías y diputaciones, obligándolos a renunciar a la contienda electoral bajo la amenaza de privarlos de la vida si insisten en participar. Lo que acontece en Veracruz estos días confirma la regla. Es por eso que Iván López, candidato del PAN a la alcaldía de Cosautlán, decidió no arriesgar su vida ni la de su familia y abandonó la contienda. Esta es la democracia de la Cuarta Transformación, una democracia al estilo del narco, y que, para colmo, es presumida por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Cosautlán es un municipio pequeño de los 212 que conforman la entidad, con menos de 20 mil habitantes y un presupuesto anual que no rebasa los 70 millones de pesos. Sin embargo, se ha convertido en un territorio altamente disputado. No es la obra pública ni el manejo del presupuesto lo que interesa a los mafiosos; es el control territorial.

En Veracruz, el narcotráfico reina, especialmente en la región montañosa donde se encuentra este municipio, que, en vez de llamarse "lugar de oro", debería llamarse "lugar del narco". Mientras tanto, la gobernadora Rocío Nahle sigue haciendo negocios con todo lo que puede. Ya vimos cómo operó en la construcción de la refinera y en la supervisión de Pemex.

Durante su gestión en la Secretaría de Energía, sus dos acciones más notables fueron entregar contratos de manera descarada a su compadre y convertir a sus familiares zacate-

canos en proveedores de Pemex.

Rocío Nahle va con todo en este proceso electoral. Se sabe protegida por Sheinbaum, quien, según diversas sospechas, recibió financiamiento de los miles de millones desviados de la refinera. Ahora, Nahle está cobrando el favor a la presidenta. Por eso, ordenó a Morena que solo haga alianza en 50 municipios con el PT y el Verde, partidos que desestima porque considera que no aportan nada, piden demasiado y cuestan mucho mantenerlos. Además, desconfía de su lealtad, pues en algunas entidades han votado con la oposición.

Cosautlán es gobernado por Movimiento Ciudadano, pero su alcalde ha sido señalado de extraer bancos de arena y dañar el ecosistema, lo que llevó a la clausura de su negocio. No obstante, hay quienes afirman que todo esto es parte de una estrategia de Morena para acorralar a la oposición y obligarla a rendirse. Sea como sea, lo cierto es que la corrupción de la gobernadora busca recuperar los municipios en manos de la oposición para continuar con el desmantelamiento del país. Poco a poco, México se encamina a un destino similar al de Cuba o Venezuela: sin propiedad, sin libertad, sin posibilidad de emprender y, lo más grave, sin opciones para defenderse.

No se puede criticar la decisión de Iván López de abandonar la contienda, pues su familia y colaboradores fueron amenazados, y en este país la vida ya no vale nada cuando se desafía al poder. Lo que sí se puede y se debe criticar es

la actitud de Rocío Nahle, que permite estas prácticas, y la de Claudia Sheinbaum, quien ha sido pionera en estos temas.

Mientras Veracruz se desmorona por la inseguridad, la oposición está paralizada. Deberían estar presentando denuncias y organizando movilizaciones masivas, pero el miedo los ha vencido. Y es comprensible, porque el aparato judicial y el narco se han convertido en herramientas de intimidación. La Fiscalía fabrica expedientes para encarcelar a los opositores, mientras que la mafia los amenaza con aniquilarlos. No hay salida: en Veracruz, la democracia está secuestrada.

El proceso electoral en el estado será una farsa monumental, diseñada a la medida de Morena y sus aliados criminales. La gente votará en un ambiente de terror y manipulación, sin libertad real para elegir. La Cuarta Transformación ha dejado claro que no busca gobernar democráticamente, sino instaurar un sistema de control absoluto, donde las elecciones sean solo un teatro y el verdadero poder esté en manos de quienes controlan el miedo.

Mientras tanto, Veracruz se ahoga en la impunidad, con una gobernadora que gobierna con el puño de hierro de la corrupción y una presidenta que le cubre las espaldas. Al final, el mayor perdedor es el pueblo, que sigue esperando un cambio que nunca llega. Sólo los veracruzanos pueden salvar Veracruz, y su arma es el voto, no tienen que pelear con la mafia ni enfrentarse al poder judicial, únicamente votar por cualquier partido, menos por Morena. Allá ellos.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Aprueba Cámara de Diputados dictamen que actualiza el sistema de contrataciones públicas

- Modifica la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- El dictamen fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de actualizar el sistema de contrataciones públicas. Fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Con ello, se busca dar cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado, a partir de las mejores prácticas en la materia, dentro del marco de la debida administración de los recursos económicos de los tres poderes de gobierno --Ejecutivo, Legislativo y Judicial-- establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, fue avalado en lo general por 355 votos a favor, 98 en contra y 1 abstención, y en lo particular con 324 votos a favor, 119 en contra y una abstención.

Al iniciar las participaciones, la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN) consideró que la reforma, lejos de combatir la corrupción, abre brechas peligrosas que podrían perpetuarla, y no le sirve al pueblo de México sino a la opacidad y a los intereses al margen de la ley. Es falso que se van a reducir las adjudicaciones directas y a evadir las licitaciones.

Graciela Domínguez Nava, diputada de Morena, puntualizó que el dictamen es un paso decidido hacia una administración pública honesta, moderna y eficiente; se digitalizan completamente las contrataciones públicas y con la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas cualquier ciudadano dará seguimiento puntual a cada etapa del contrato, logrando una trazabilidad completa de la gestión del gasto público.

Por su parte, la diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) externó que no se puede estar de acuerdo con una reforma que en lugar de cerrar los caminos a la corrupción y al clientelismo los termina por pavimentar, y en lugar de transparentar los procedimientos de contratación crea un sistema a modo para que el gobierno y sus funcionarios usen y destinen libremente los recursos públicos. "Habrá clientelismo, amiguismo y el tráfico de influencias".

El diputado José Roberto Ramírez Cruz (PVEM) comentó que estas reformas contribuirán de manera significativa a la consolidación de un gobierno más justo y eficiente, fortalecerán los mecanismos de aplicación y supervisión, evitando prácticas indebidas, así como actos de corrupción. "Es un paso decisivo hacia la consolidación de un Estado más eficiente y honesto".

Para el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) con las reformas a la Ley de Obras Públicas se quiere institucionalizar la corrupción, cuando la obra pública tiene que ser para beneficio de todas y todos los mexicanos y no ocultar lo que han venido haciendo mal. "Tienen que ser transparentes y hacer que el gasto público sea eficiente y eficaz. Proponemos que ni las Fuerzas Armadas, CFE ni Pemex puedan operar fuera del marco legal de la Ley de Obras".

La diputada Juana Acosta Trujillo (Morena) precisó que la reforma marca un hito fundamental hacia una administración más moderna, eficiente y alineada con los más altos estándares internacionales. Uno de los avances más significativos es la implementación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas,

la cual representa un cambio crucial en la manera en que el gobierno gestionará las contrataciones.

Israel Betanzos Cortes, diputado del PRI, aseveró que con estas reformas se alteran los equilibrios constitucionales entre los Poderes de la Unión y amplían drásticamente las funciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno permitiendo la emisión de lineamientos para llevar a cabo la política general de contratación en materia de obra pública, convirtiéndose en juez y parte.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) dijo que, si bien están a favor del dictamen en lo general, en lo particular el artículo Primero Quáter tiene lagunas y contradicciones sobre las obras y servicios que deriven de programas prioritarios y proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada; viola el principio de generalidad de la ley y lo establecidos en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por el PAN, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza aseguró que los cambios legales se presentan con la promesa de combatir la corrupción, aumentar la transparencia y modernizar las contrataciones públicas, pero al analizarlos a fondo "nos encontramos con un riesgo grave de concentración de poder, flexibilización de controles y opacidad en la fiscalización, lo que puede abrir la puerta a la corrupción".

La diputada Margarita García García (PT) destacó la relevancia de las reformas, ya que ponen freno y candados a la contratación de obras públicas que realice el gobierno; "son para acabar de tajo con la corrupción y ayudar a la presidenta de la República en este tema, pues todos debemos involucrarnos. Se transparentan los procesos de contratación con una nueva plataforma digital".

En opinión del diputado Francisco Pelayo Covarrubias (PAN) los cambios, lejos de fortalecer la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, abren peligrosamente la puerta a la corrupción, al derroche y a la discrecionalidad, cuando México necesita más y mejores obras públicas, pero no a costa de mecanismos que fomentan la opacidad, el sobre costo y la concentración de poder en una sola dependencia.

A su vez, el diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) señaló que las reformas traen consigo el manejo de una plataforma transparente de tecnologías, para que el pueblo y la nación sepan cada una de las participaciones de las licitaciones y dónde se invierte cada peso en cada una de esas obras que irán en beneficio directo del pueblo de México.

Desde su curul, los diputados Leonel Godoy Rangel (Morena) y Federico Döring Casar (PAN), intervinieron para moción de rectificación de hechos.

Las y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI acusaron que los legisladores de Morena impulsan mayor opacidad en las adquisiciones de gobierno, al pretender que se subasten las obras públicas con un tombolazo.

En conferencia de prensa, Arturo Yáñez y Alejandro Domínguez anunciaron el voto en contra de los priistas al dictamen sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados,



ya que representa un peligro para el Estado mexicano en su conjunto, pues con ello aumentará la corrupción.

Encabezados por el coordinador Rubén Moreira y acompañados por integrantes de su bancada, señalaron que dicha iniciativa tiene más tintes políticos que técnicos, y que, más allá de disminuir los espacios para la corrupción, los acrecientan.

Los representantes priistas sostuvieron que con esta ley se apuesta a la discrecionalidad del Ejecutivo, al eliminar la facultad de control que hoy tiene la Cámara de Diputados para aprobar las obras asociadas a proyectos de infraestructura que requieren inversión a largo plazo e inversiones programadas.

Dijeron también que con esta iniciativa Pemex y la CFE estarán fuera de esta ley, lo que favorecerá su discrecionalidad y además van a aumentar las contrataciones fuera de la misma.

Acusaron que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) se convertirá en juez y parte, ya que emitirá los lineamientos para llevar a cabo los procedimientos de contratación y conducirá la política general de contrataciones en materia de obra pública.

Tras recordar que en el sexenio anterior, 8 de cada 10 contratos del gobierno fueron entregados por adjudicación directa, Alejandro Domínguez y Arturo Yáñez manifestaron que eliminan el sistema Compranet para sustituirlo por una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de la cual se desconocen sus características y alcances precisos.

"Morena quiere ser el mapache de la asignación de obras públicas, quiere negociar a través de la falta de transparencia. Con esta ley se da paso a las dependencias ya los funcionarios de primer nivel de tener la secreto, la discrecionalidad y el factor de negociación, lo que generará muchas dudas", enfatizaron.

Sobre ello, Paloma Sánchez dejó en claro que quien tiene la responsabilidad de la atención a las familias sinaloenses ante los efectos catastróficos de las inundaciones, son las actuales autoridades estatales, porque ellas tienen a su cargo la Protección Civil. Ellas, dijo, tienen la responsabilidad hasta el último día, y quien entra, la nueva Administración, la debe atender desde el primer día.

Para la discusión en lo particular, se reser-

varon los artículos 1, 1 Bis, 1 Ter, 1 Quáter, 1 Quinquies, 2, 3, 4, 8, 10, 12, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 24 Bis, 25, 26 Bis, 27, 27 Bis, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39 Bis, 43, 47, 48, 50, 51, 52, 52 Bis, 52 Ter, 53, 55, 59 Bis, 61 Bis, 65, 74, 74 Bis, 74 Ter, 74 Quáter, 75 Septies, 76, 77, 82, 90, 91, 93 Bis, 96, 97, 97 Bis y 99 del proyecto de decreto, así como los artículos transitorios Primero, Cuarto, Noveno y Décimo.

Dichas reservas quedaron en términos del dictamen, luego de que diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas, se solicitó inscribir en el Diario de Debates, o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, se desecharon.

Se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para estandarizar contrataciones y aumentar la transparencia; será implementada y administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno como una herramienta electrónica oficial y transaccional, integrada por diversos módulos, a través de la cual se realizarán los procedimientos de contratación en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como la suscripción y administración de los contratos derivados de estos.

La Plataforma será de consulta gratuita y constituirá el único medio por el cual se desarrollarán los procedimientos de contratación. En casos excepcionales y justificados, la Secretaría podrá autorizar que se lleven a cabo los procedimientos de contratación sin utilizar la Plataforma, conforme a las disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Además, la Secretaría emitirá las disposiciones para la operación de dicha Plataforma y establecerá los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga.

Precisa que la Plataforma concentrará diversa información relacionada con las contrataciones públicas como, entre otras, los programas anuales en la materia de las dependencias y entidades, el registro electrónico de personas físicas y morales, el registro de contratistas sancionados, las convocatorias a la licitación y sus modificaciones y las invitaciones a cuando menos tres personas.

# Insuficiente, anacrónica e inoperante iniciativa sobre desaparición forzada

• **El coordinador parlamentario del PRI aseguró que en esta reforma es necesaria la participación de las madres buscadoras y las familias de las personas desaparecidas.**

La iniciativa del Ejecutivo Federal sobre desaparición de personas es insuficiente, tiene contenidos anacrónicos, no abre a la sociedad la discusión del tema ni hace partícipe a las madres y familias de las personas desaparecidas. Además, es inoperante porque no dispone de los presupuestos necesarios para que funcione, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En conferencia de prensa, acompañado por legisladores de la bancada priista, el líder congresista señaló que la iniciativa aborda el tema de la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual pretenden se visualice como el único instrumento de identificación en este país.

“Nosotros pensamos que se quiere dejar de utilizar la credencial de elector con fotografía y esta CURP va a estar en manos de toda la información de la Secretaría de Seguridad, como dice la Ley Big Brother que está promoviendo el secretario Harfuch para vigilarnos a todos”, agregó.

Por ello, se pronunció porque la presidenta convoque a un diálogo nacional donde estén las familias de las personas desaparecidas, expertos internacionales, las entidades federativas, los partidos políticos

y las dos Cámaras para que esto salga bien.

Nada puede ser a espaldas de las familias de buscadores, enfatizó, sentimos que esto es la respuesta insuficiente a la tragedia de Teuchitlán y de muchas que están sucediendo en el estado de Jalisco.

Lo anterior, al momento que presentó una gráfica de denominaciones clandestinas por municipio hasta el mes de febrero del estado de Jalisco, en donde se observan en Tlajomulco de Zúñiga, 75; Zapopan, 40; Tlaquepaque, 20; El Salto, 12; Guadalajara, 8; Tonalá, 7; Lagos de Moreno, 6; Ixtlahuacán de los Membrillos, 5; Chapala, 6; Juanacatlán, 2 y el resto, 1.

Expuso que para enfrentar esta crisis social, se requiere primero una reforma a la Constitución, donde en la elaboración de las leyes secundarias participen las madres buscadoras, las familias de las personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil que intervienen en esta actividad

El coordinador parlamentario del PRI indicó que también se tiene que invitar a expertos internacionales y nacionales a dialogar en esta modificación de ley y, de manera especial, que el proceso legislativo se realice a través de Conferencia, entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Destacó que la propuesta que presentó el Grupo Parlamentario del PRI en esta materia, propone que toda persona desaparecida tenga derecho a ser buscada, y quienes hayan sufrido un perjuicio directo, como consecuencia de una desaparición, sean sujetas a búsqueda.

Precisó que es una obligación la realización



con la debida diligencia de todas las acciones encaminadas al esclarecimiento de los hechos para garantizar el derecho a la verdad, justicia y reparación integral, así como la recuperación o identificación forense de personas en forma digna, confiable y veraz.

Para ello, dijo el legislador coahuilense, la

Comisión Nacional de Búsqueda será un órgano descentralizado del Poder Ejecutivo, con autonomía técnica de gestión y presupuesto suficiente para ejercer sus funciones y contará con el Centro de Identificación Humana y un Banco Nacional de Datos Forenses.

## Reducen al 0.41 por ciento pronóstico de crecimiento del PIB

Especialistas del sector privado redujeron al 0.41 por ciento, el pronóstico de crecimiento del producto interno bruto (PIB) mexicano para 2025, desde una estimación previa de 0.8 por ciento, según reveló la encuesta mensual del Banco de México (Banxico).

Asimismo, la previsión para 2026 decreció a 1.59 por ciento tras una estimación anterior de 1.65 por ciento, de acuerdo con la media de los 42 grupos de análisis y consultoría nacionales y extranjeros consultados por el banco central entre el 18 y 27 de marzo.

Estos ajustes ocurren tras confirmarse que el PIB de México creció 1.5 por ciento en 2024, pero cayó 0.6 por ciento de octubre a diciembre, su primera caída trimestral en tres años.

En contraste, los expertos mejoraron la perspectiva de la inflación general para el cierre de 2025 a una estimación de 3.72 desde una previa de 3.75 por ciento.

Esta previsión llega tras difundirse que la tasa de inflación bajó a 3.67 por ciento en la primera quincena de marzo, con lo que retomó una tendencia descendente.

Para 2026, los especialistas también redujeron la proyección de la inflación a 3.72 por ciento ante el 3.74 por ciento anterior, por encima aún

de la meta de 3 por ciento del banco central.

Como factores que podrían obstaculizar el crecimiento en México en los próximos seis meses, los expertos destacaron a nivel general la gobernanza (40 por ciento), las condiciones externas (29 por ciento) y las condiciones económicas internas (25 por ciento).

A nivel particular, resaltaron la política sobre comercio exterior (19 por ciento), la inseguridad pública (17 por ciento) y la incertidumbre sobre la situación económica interna (13 por ciento).

Todo esto en medio de los amagos del presidente estadounidense, Donald Trump, de anunciar este miércoles aranceles a las exportaciones mexicanas y al resto del mundo.

A pesar de ello, mejoraron la perspectiva del tipo de cambio al estimar ahora que la moneda mexicana cerrará 2025 en 20.85 pesos por dólar, menor a la proyección anterior de 20.88.

Para 2026, los especialistas calculan que la moneda mexicana se intercambiará en 21.23 unidades por billete estadounidense, inferior al estimado de 21.28 del mes anterior.

Pero el pronóstico de la inversión extranjera directa (IED) cayó a una proyección de 34.971 millones de dólares desde una anterior de 35.698 millones de dólares.

## Ante coyuntura internacional, México debe aprovechar tratados comerciales con Europa y Asia-Pacífico

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Murat Hinojosa, afirmó que, ante la coyuntura internacional sobre las tarifas arancelarias, México debe fortalecer las oportunidades comerciales que tienen sus entidades, aprovechar tratados comerciales con Europa, con la región Asia-Pacífico y explorar otras alternativas con Sudamérica.

Además, dijo, tenemos que generar la normatividad que nos ayude a aprender a exportar a otros países, así como crear una entidad o agencia que asesore a los interesados a llevar sus productos a otras naciones.

“El mundo está cambiando. Con el anuncio hoy en la noche de las nuevas tarifas a nivel mundial, tenemos que ver dónde están las fortalezas de México, qué es lo que tenemos que hacer nosotros para fortalecer a nuestras ciudades, municipios y a nuestros estados”.

Durante el foro de diagnóstico “Perspectivas y oportunidades de la acción exterior local en México”, el legislador consideró indispensable diversificar el mercado de exportación a otros países.

“Lo digo con mucho respeto, pero nos volvimos flojos y flojas, porque era muy fácil exportar a Estados Unidos, pero es importante tener un acuerdo global con Europa, aprovechar el de Asia-Pacífico y explorar otras alternativas con países como Brasil y otras naciones de Sudamérica”, agregó.

Murat Hinojosa recordó que como gobernador de Oaxaca promovió las relaciones internacionales de ese estado, se constituyó la marca “Hecho en Oaxaca”, con el objetivo de impulsar los productos locales característicos y posicionarlos a nivel internacional.

Explicó que eso se logró con la identificación de las oportunidades de la entidad y la promoción de esas cualidades que son únicas en el mercado exterior. Incluso, recordó que los alebrijes fueron considerados como embajadores oaxaqueños y algunos

de ellos se expusieron en Nueva York, logrando con ello, a través de las “selfies”, que el mundo supiera que existía Oaxaca.

En el foro, que se llevó a cabo en la Antigua Casona de Xicoténcatl, sede histórica del Senado de la República, también se presentó el “Diagnóstico de la Acción Exterior Local en México: Perspectivas y Visión de Futuro”.

Al tomar la palabra, Paloma Palacios González, presidenta de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), refirió que este trabajo de investigación es clave para entender la evolución, los desafíos y las oportunidades de la acción exterior local en México, porque permite identificar mejores prácticas, fortalecer la colaboración internacional y alinear estrategias locales con agendas globales.

Destacó que su enfoque basado en datos ofrece herramientas estratégicas, para diseñar acciones más efectivas y alineadas con el contexto global.

Agregó que la internacionalización debe partir de una estrategia local que refleje la identidad de la comunidad, con participación ciudadana y una comunicación clara, ya que incluir a diversos actores en su diseño le da legitimidad, y al compartirla de manera transparente, se fortalece su impacto.



# INTERNACIONAL

## Revisaría Tribunal de Apelación caso de Le Pen por malversación de fondos

Un Tribunal de Apelación de Francia dio a conocer este martes que podría examinar el caso de la ultraderechista Marine Le Pen en un plazo que le daría la posibilidad de presentarse a la elección presidencial de 2027, si su condena resultara anulada.

La agencia francesa de noticias (AFP) informó que la sentencia emitida el lunes pasado contra la líderesa de la ultraderecha gala Le Pen por malversar fondos públicos europeos, la inhabilita a presentarse en los próximos comicios, dio la vuelta al mundo y representó un "sismo político" en la nación europea, en un momento en que la política de 56 años aparecía en posición de fuerza en los sondeos de la presidencial.

Ante diputados de su sector política Marine Le Pen enfatizó "el sistema sacó la bomba nuclear y si usan un arma tan poderosa contra nosotros, es evidentemente porque estamos a punto de ganar las elecciones, el Tribunal de apelación indicó poco después que por el momento ha recibido "tres recursos" que examinará "este asunto en un plazo que debería permitir llegar a una decisión en el verano de 2026".

La noticia causó alegría y esperanza a Le Pen, quien a su vez calificó de "muy buena noticia, una agitación que ha creado el fallo judicial", en caso de absolución o inhabilitación en suspenso, la ultraderechista podría presentarse a la presidencial.

Los medios franceses recordaron que tras asumir en 2011 la dirección del Frente Nacional rebautizado como Agrupación Nacional (RN), Marine Le Pen logró mejorar la imagen radical heredada de su padre Jean-Marie Le Pen y normalizar esta tendencia política, en paralelo a su avance en Europa y el mundo.

En el periodo comprendido entre 2017 y 2022, llegó a las urnas de elección para presidente, donde perdió ante el centroderechista Emmanuel Macron, que ya no puede ir por la reelección. Pero cuando todo parecía favorecerle para 2027, una sentencia por el citado ilícito se interpuso en su camino.

El Tribunal correccional de París la condenó



a cinco años de inhabilitación inmediata y a dos años de prisión, que podrá cumplir a domicilio con pulsera electrónica cuando la condena sea firme, en el caso de los falsos asistentes parlamentarios.

Marine Le Pen siempre ha defendido su inocencia, el lunes por la noche arremetió contra una "decisión política, propia de regímenes autoritarios", durante una entrevista en la cadena TF1, que cosechó casi un 40% de cuota de audiencia.

Asimismo, resaltó que "prohibieron presentarme durante cinco años y era la principal candidata. Eso suena como este país, suena muy parecido a este país".

Aunque sus rivales de izquierda y centro llamaron en su mayoría a respetar las decisiones judiciales, la clase política se mostró dividida. El primer ministro François Bayrou, expresó su "apoyo incondicional" a los jueces, aunque su entorno dijo la víspera que estaba "consternado" por la condena.

Ante las críticas, Rémy Heitz, uno de los altos más altos magistrados de Francia, defendió que

"no es una decisión política, sino judicial tras un proceso justo", y se dijo "escandalizado" porque la presidenta del Tribunal necesite protección policial.

Para un 57% de franceses se trató de una decisión judicial normal ante los hechos juzgados, frente a un 42% que la vio como una forma de impedir su candidatura en 2027, según una encuesta de Elabe.

La sentencia estima que Le Pen estaba en el "corazón de un sistema" puesto en marcha entre 2004 y 2016 para que los asistentes parlamentarios de su partido, pagados por el Parlamento Europeo, trabajaran "en realidad para la formación, algo prohibido".

En este caso 24 personas, entre miembros y trabajadores de RN, fueron declarados culpables junto al partido. Los condenados deberán devolver 3,2 millones de euros al Parlamento Europeo (3.46 millones de dólares), que se suman a los 1.1 millones ya abonados.

## Gobierno americano quita visa a expresidente de Costa Rica y Premio Nobel

La administración de Donald Trump retiró la visa al expresidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Óscar Arias Sánchez, quien ya se encuentra en la lista de una serie de figuras políticas costarricenses a quienes los Estados Unidos retiró el documento sin razones oficiales confirmadas.

La agencia de noticias española EFE resaltó que el exmandatario costarricense (1986-1990 y 2006-2010) confirmó a medios de su país que recibió un correo electrónico del gobierno estadounidense en el que se le informa del retiro de su visa, y que desconoce los fundamentos de esa acción.

Anunció que dará una conferencia de prensa en las próximas horas para pronunciarse sobre el asunto, en sus redes sociales este martes el expresidente centroamericano Arias ha sido crítico a la administración de Donald Trump, especialmente de la forma en que ha abordado la guerra entre Rusia y Ucrania, y también de la posición del actual gobierno de Costa Rica que preside Rodrigo Chaves en relación a la visita en febrero pasado del secretario de Estado norteamericano Marco Rubio.

Oscar Arias recalcó en su cuenta de Facebook "siempre he creído que los Estados Unidos es una nación en búsqueda de un enemigo. Hoy ese enemigo es China, el tener un supuesto enemigo les ha permitido alimentar la industria armamentista y justifica que hoy destinen un billón de dólares (un trillón para los estadounidenses) en armas y soldados".

Señaló que durante sus gestiones en Costa Rica en los periodos 1986-1990 y 2006-2010, "nunca recibí órdenes de Washington, como si fuéramos una república bananera", en el segundo periodo se impulsó la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y también estableció relaciones diplomáticas con China en 2007, lo que propició la firma de un TLC con el gigante asiático.

La EFE recordó que tras la visita del secretario Rubio a Costa Rica en febrero pasado, el gobierno de Trump retiró la visa a los diputados Francisco Nicolás del Partido Liberación Nacional (PLN) -mismo partido de Arias-, y a las legisladoras Johana Obando y Cynthia Córdoba del Partido Liberal Progresista, así como a la auditora general del Instituto Costarricense de Electricidad (estatal de energía y telecomunicaciones) Ana Sofía Machuca.

## En Malasia gigantesco incendio en tubería de gas arroja 145 heridos

Cuerpos de rescate de Malasia trabajaron horas extras para sofocar un incendio en una tubería de gas a las afueras de la ciudad más grande del país asiático, ocasionando que 145 personas resultaran lesionadas, la conflagración fue extinguida varias horas después.

Las autoridades malayas informaron que la empresa petrolera estatal Petronas notificó que el incendio comenzó en una de sus tuberías de gas en las afueras de Kuala Lumpur. El siniestro causó llamas de 20 pisos de altura y un enorme cráter en un área vacía cerca de un vecindario residencial.

La AP refirió en sus cables que el ministro de Salud Dzulkefly Ahmad en declaraciones reproducidas por el diario "New Straits Times", detalló que 145 personas, incluidos tres niños, resultaron lesionados, de ellas 67 personas aún estaban siendo tratadas en hospitales públicos, principalmente por quemaduras de segundo y tercer grado, mientras que otras 37 buscaron atención en clínicas y hospitales privados.

En tanto, el departamento de bomberos señaló

que el incendio dañó 190 casas y 148 autos, las investigaciones estaban en marcha para conocer las causas del incendio.

El primer ministro malayo Anwar Ibrahim, quien visitó a los residentes afectados,

manifestó "hay mucho daño en las áreas residenciales, se ayudará financieramente a las víctimas, el gobierno y Petronas serán responsables de reparar las casas afectadas, lo que podría llevar meses".



# METRÓPOLI

## Oposición busca regular ofertas de empleo por Internet, "no más desaparecidos"

Leonardo Juárez R.

El congresista local Andrés Sánchez Miranda junto con sus homólogos de bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo y al código penal federal con "el objetivo de regular las vacantes laborales publicadas en internet y prevenir que sean utilizadas por el crimen organizado para reclutar a jóvenes mediante engaños".

En conferencia de prensa Sánchez enfatizó "no podemos permitir que más jóvenes desaparezcan por buscar empleo. Las plataformas digitales no pueden seguir siendo territorio libre para el engaño y la muerte. Con esta iniciativa, queremos poner un alto. Ni uno más".

Expuso, la propuesta, que será turnada al Congreso de la Unión incluye medidas como: la certificación obligatoria de empleadores por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la verificación y autenticación de vacantes antes de su publicación, la creación de un Registro Nacional de Empleadores que permita conocer a quienes publican ofertas, sanciones de hasta 35 años de prisión para quienes recluten a personas con fines delictivos mediante vacantes falsas.

Subrayó, "el caso de Teuchitlán, Jalisco, donde jóvenes desaparecieron tras responder a ofertas laborales engañosas, fue uno de los detonantes de esta iniciativa. Datos oficiales revelan que más de 12 mil personas han desaparecido entre octubre de 2024 y marzo de 2025, muchas de ellas atraídas por falsas promesas de empleo".

Aseveró, "el dolor de las familias buscadoras nos obliga a actuar. La Ley de Empleo Seguro busca cerrar una puerta más al crimen organizado y proteger a quienes solo quieren mejorar su vida con un trabajo digno".

Mientras el legislador Andrés Atayde, insistió

en la urgencia de esta medida ante el creciente número de ofertas fraudulentas que ponen en riesgo la seguridad y economía de quienes buscan empleo, "miles de personas confían en anuncios de trabajo en línea, lamentablemente, muchas veces caen en engaños que terminan en fraudes, explotación laboral e incluso en redes de trata de personas. Con esta iniciativa, buscamos establecer filtros y medidas claras para evitar que estas prácticas sigan afectando a las y los ciudadanos de la Ciudad de México".

Destacó, "la propuesta busca regular y supervisar las ofertas de empleo en plataformas digitales, con el objetivo de proteger a los ciudadanos de fraudes, explotación laboral y redes de trata de personas. Estableciendo mecanismos de verificación y regulación en anuncios de trabajo publicados en internet, redes sociales y otros espacios digitales, a fin de garantizar que las vacantes sean legítimas y seguras".



## Plantean uso de tablets para que policía pueda atender denuncias

A fin de darle a la policía capitalina la calidad de primer respondiente y que cuenten con la facultad de recibir la denuncia de delitos por medio de "tablets", el legislador local Diego Garrido propone reformar el artículo 90 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Asimismo, para efectos de mantener armonía normativa se propone la modificación de los artículos 13 y 15 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que se reconozca a la policía como coadyuvante de la Fiscalía en la recepción de las denuncias.

Garrido enfatizó "lo que buscamos es instaurar un modelo de operación policial a través de un desarrollo tecnológico, en donde en un caso de robo los policías al portar tabletas electrónicas permitirán que las víctimas en ese mismo momento denuncien el ilícito de manera oportuna."

Destacó, la iniciativa tiene 4 objetivos que son "buscar un proceso ágil y expedito para denunciar delitos y acrecentar la cultura de la denuncia, reivindicar la imagen de los cuerpos policíacos, dar cumplimiento al artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales y bajar o terminar con la cifra negra que impera en la Ciudad."

Refirió, en el caso de Querétaro sus policías son primeros respondientes y levantan denuncias por delitos patrimoniales en el lugar de los hechos y a través de una tableta electrónica dotada de un sistema informático único, se han levantado más de 13 mil denuncias sin que los ciudadanos se hayan tenido que trasladar del lugar en donde se cometió el delito.

Agregó, "se busca que las víctimas del delito ya no pierdan horas en el MP para ser atendidas, así agilizar la denuncia y su atención, dándole un nuevo rostro a la atención al público por parte de gendarmes, PDI y la misma FGJCDMX".



## Morena debe respetar transparencia, independencia y la participación ciudadana

Tras advertir que su respaldo no será un cheque en blanco y exigir total transparencia, independencia y participación ciudadana en la planeación de la Ciudad de México, la fracción del PAN en el recinto legislativo de Donceles y Allende, sufragó a favor de la designación de Patricia Ramírez Kuri como titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

El GPPAN reiteró la importancia del nombramiento, ya que el IPDP será responsable de definir los instrumentos que regirán el desarrollo de la ciudad en los próximos 15 a 20 años, "el proceso de selección estuvo marcado por irregularidades, como el intento de Morena de imponer a un integrante del Comité de Selección sin las credenciales necesarias y con documentación apócrifa. Por lo que el PAN vigilará de cerca el trabajo del IPDP para garantizar que opere con independencia, rigor técnico y sin simulaciones".

Señaló, "exigimos que la nueva titular del Instituto trabaje de manera coordinada, no solo con el GCDMX, sino también con las alcaldías, la Academia, la Iniciativa Privada, y sobre todo con los vecinos de todas las colonias, pueblos y barrios originarios".

"Estaremos atentos a puntos clave en la planeación de la capital, como: que las asambleas vecinales sean auténticas consultas ciudadanas y no simulaciones, que se respete el uso de suelo y se implemente una política de vivienda ordenada, con criterios de sustentabilidad y protección civil y que el IPDP garantice un espacio abierto para todas las voces, sin exclusiones ni imposiciones gubernamentales", enfatizó.

Reiteró, la importancia del Instituto como una herramienta clave para el desarrollo de la capital, "aunque la nueva titular cuenta con los conocimientos necesarios en urbanismo, el Instituto debe atender con urgencia tres

aspectos fundamentales: la regularización de asentamientos irregulares para garantizar el acceso a vivienda digna, la protección de los usos y costumbres de los pueblos originarios, y la planeación con enfoque en los objetivos de desarrollo sostenible para un crecimiento ordenado y sustentable".

Aseveró, "supervisaremos con firmeza que la planeación de la ciudad no se convierta en un instrumento de control político, sino en un verdadero mecanismo de desarrollo para todos".

Manifestó, "cuando se privilegia un enfoque político en lugar de técnico, se generan problemas como la invasión de suelo de conservación, el desorden en el crecimiento de la ciudad y la falta de infraestructura básica como agua potable y banquetas en diversas colonias. Debe priorizarse la ordenación del crecimiento urbano antes de fomentar la construcción de nueva vivienda, garantizando primero el acceso a agua, transporte y servicios públicos, es necesario incluir a los jóvenes en la política de vivienda, asegurando que quienes trabajan de manera independiente también tengan acceso a un hogar digno".



## Apoyo de la IP encamina a un futuro más sustentable para la Ciudad de México

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina presidió ayer la firma del Acuerdo por una Ciudad Baja en Emisiones, con lo que se inició una alianza entre los sectores público, privado y social a fin de enfrentar el cambio climático, "la estrategia se basa en seis ejes principales: movilidad sustentable, ciudad solar, calidad del aire, basura cero, manejo sustentable del agua y revegetación del campo y la ciudad".

Brugada mencionó "este acuerdo contempla seis acciones clave, entre ellas la inversión de 500 millones de pesos para la construcción de una planta de tratamiento en el Cerro de la Estrella, permitirá aumentar la capacidad de manejo de agua de mil 200 litros a 4 mil 500 litros por segundo, "este año se lanzará una serie de programas para la implementación de energías renovables en desarrollos inmobiliarios y comercios. Además, se fortalecerá las plantas de compostaje con tecnologías avanzadas para convertir los residuos en biofertilizantes y energía renovable".

Asimismo, contempla la expansión del transporte público sustentable, incluyendo

nuevas rutas de Cablebús, Metrobús y la renovación del Metro, se promoverá el uso de bicicletas, instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, entre otros, como parte del programa Basura Cero se busca reducir en 50 por ciento las 13 mil toneladas diarias de residuos que genera esta capital, priorizando el reciclaje. "En 2025 se construirá dos plantas de selección de residuos con tecnología de punta para aumentar la recuperación de materiales reciclables".



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Fuerzas federales continúan con despliegues en 15 entidades contra delincuencia

José Ángel Somera

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que continúan las acciones coordinadas del gabinete de seguridad en las cuales se realizaron detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Señaló que en la Ciudad de México en una de las colonias de la alcaldía Iztapalapa, elementos de la SSPC, Secretaría de Marina (Semar) y Fiscalía General de Justicia (FGJ), cumplieron una orden de cateo en un inmueble, aseguraron 40 toneladas de autopartes y un par de placas de circulación de Oaxaca.

En Comitán de Domínguez, Chiapas, elementos de la Sedena, GN y Policía estatal catearon un inmueble, donde detuvieron a un sujeto, a quien le aseguraron cinco armas largas, siete armas cortas, cartuchos, un chaleco táctico y una caja fuerte. En Ciudad Juárez, elementos milicianos, GN y Policía Estatal detuvieron a cuatro personas, asegurándoles un arma larga, un arma corta y diversas dosis de droga.

En los municipios de León, Valle de Santiago, Apaseo el Grande, Irapuato y Celaya, Guanajuato, elementos del Ejército, GN, Fiscalía del Estado y Policía Municipal detuvieron a tres personas, les aseguraron un arma corta, cuatro kilos de marihuana, diversas dosis de droga, un vehículo y dos motocicletas. Mientras que en Chilpancingo, Guerrero, el Ejército mexicano, GN y Fiscalía estatal aseguraron siete armas largas, cargadores, 951 cartuchos y cuatro chalecos tácticos.

En el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elementos de Semar, Administraciones del Sistema Portuario Nacional (Asipona) y Aduanas, durante la inspección y revisión a un contenedor de un buque con equipo de rayos X, localizaron cuatro maletas y un costal con 260 ladrillos de cocaína.

En Cuernavaca, Morelos, personal de la Semar y Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron al líder de una célula delictiva vinculada a un grupo delictivo, además, se le atribuyen actividades ilícitas como tráfico de drogas, extorsión, secuestro y

narcomenudeo.

En Salinas Victoria, Nuevo León, elementos del Ejército, GN y Policía Estatal detuvieron a tres personas, uno de nacionalidad extranjera y les aseguraron un arma corta, cartuchos y diversas dosis de droga, en Cancún, Quintana Roo, elementos de la Fiscalía Estatal catearon un inmueble, liberaron a un menor de edad y detuvieron a siete personas de nacionalidad extranjera.

En Cajeme y Navojoa, Sonora, soldados, la GN y Fiscalía del estado detuvieron a persona, asegurándole un arma corta, 44 cartuchos, diversas dosis de droga y un vehículo, en Santa Ana, se catearon dos inmuebles, aseguraron un arma larga, cargadores, 120 cartuchos, diversas dosis de metanfetamina y cinco vehículos, dos de ellos con blindaje artesanal y uno con blindaje de agencia.

En Veracruz, elementos de Semar, SSPC, y de las Fiscalías de Veracruz y Quintana Roo detuvieron a Alejandro "N", involucrado en el homicidio del secretario de Seguridad Pública en Tulum el pasado 22 de marzo.

En Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero y Oaxaca, elementos del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, al realizar reconocimientos terrestres y aéreos, localizaron y destruyeron 145 plantíos de amapola en 19 hectáreas y 61 plantíos de marihuana en cuatro hectáreas, en Culiacán y Cosalá, Sinaloa, localizaron 13 áreas de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina, aseguraron 10 mil 700 litros y mil 700 kilos de sustancias químicas, dos reactores de síntesis orgánica, cuatro mezcladoras y dos condensadores, el costo de la droga asegurada es de 279 millones de pesos.



## “El MZ” y Justicia de EUA alistan latente acuerdo de su culpabilidad en delitos

La Fiscalía de los Estados Unidos anunció que se encuentra negociando con la leyenda viviente del narcotráfico en México Ismael Zambada García (a) “El Mayo o El MZ” uno de los líderes de las facciones que se enfrentan por el control total del Cártel de Sinaloa, para evitar un juicio y obtener un acuerdo de culpabilidad por parte del capo sinaloense, mientras la pena de muerte sigue en la mesa y la defensa del acusado busca evitarla.

En una misiva presentada por fiscales del distrito de Nueva York adscrito al caso de Zambada, refirieron que “ambas partes han intercambiado ciertos materiales de evidencia y continúan con la discusión de una potencial resolución para acortar el juicio, en tanto el caso capital es procesado y sigue pendiente el análisis del gobierno de evidencia potencialmente clasificada”.

Mientras la Fiscalía estadounidense pidió una reprogramación de la audiencia próxima de Zambada García, la cual fue aprobada por el juez Brian Cogan, por lo que la fecha contemplada es del 22 de abril al

16 de junio, debido a un conflicto de disponibilidad entre la defensa de “El Mayo” y las autoridades estadounidenses.

En la carta presentada por las autoridades de Estados Unidos al juez Cogan, se indicó que ya había consultado fechas disponibles con el encargado de la Corte, las cuales fueron compartidas con los abogados de Ismael Zambada, por lo que se aprobó la petición de la Fiscalía, hasta entonces, se excluirá cualquier otro proceso no relacionado con la preparación del juicio.

El gobierno mexicano por medio de la FGR solicitó la extradición de Ismael Zambada García, después de ser detenido en el aeropuerto de Santa Teresa en el condado de Doña Ana, Nuevo México el jueves 25 julio del 2024, el titular de la FGR Alejandro Gertz Manero en esa ocasión resaltó que Zambada García tiene tres órdenes de aprehensión vigentes en México, por lo que es obligación del gobierno federal solicitar este procedimiento.

## Incifo con guía técnica garantiza necropsias de feminicidios de nivel mundial

El Poder Judicial de la Ciudad de México aseguró que con la guía técnica para la realización de necropsias en casos de feminicidio, garantiza una práctica médico forense que determine la causa de muerte mediante el estudio del cadáver, restos humanos o segmentos corporales de la mujer víctima de violencia, a partir de lineamientos internacionales estipulados en ese documento.

El PJCDMX resaltó que así, médicas y médicos legistas del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) tiene a su disposición esta guía que los dota de principios, lineamientos y criterios técnico-científicos en casos médico-legales relacionados con la muerte de una mujer, mediante los cuales se unifican y homologan los procedimientos de necropsia, cuyo resultado determine la causa del deceso.

Indicó que en la introducción de la guía se señala que esta es parte de los mecanismos tendentes a garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso de las mujeres y sus familias, al establecer los elementos para contar con una investigación forense que atienda los detalles que conforman el ciclo de violencia, el perfil de la víctima y el victimario y la serie de factores que se configuran en una relación violenta que pudiera dar paso al feminicidio.

Apuntó, fue elaborada con la intervención de expertos nacionales e internacionales, la guía emitida por el Consejo de la Judicatura de la CDMX está alineada con

la legislación nacional y convenciones internacionales suscritas por el Estado mexicano que establecen que los derechos de las mujeres y niñas son inalienables, además de que la violencia de género no es natural, la cual se incuba como producto de creencias en la sociedad.

En el apartado de definiciones, se precisan conceptos tales como feminicidio, género, identidad de género, perspectiva de género, sexo, sexo asignado al nacer, violencia feminicida, violencia sexual, violencia obstétrica, cadena de custodia, características individualizantes, prosector, entre otros. El documento detalla de manera minuciosa cómo deben proceder los médicos legistas en la preparación del cadáver, restos humanos y/o segmentos corporales; asimismo, durante el examen externo y el examen interno y la forma en que se deben describir marcas, datos clínicos de alteraciones o enfermedades.

Resaltó, la guía técnica para la realización de necropsias en casos de feminicidio está alineada con principios de convenciones internacionales como la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (también conocida como Belém de Pará de 1994); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la Plataforma de Acción aprobada por la Conferencia de Beijing.



## Condenan hasta con un siglo de prisión a banda de secuestradores

El juzgado VI de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, sentenció hasta con cien años de cárcel a Brian Ramírez Vázquez, Iván Sandoval Cartagena, Cristian Ulises Madrid Contreras, José Guadalupe Vite Guerrero, Humberto Díaz León y Ericka Villavicencio Serna, por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada en la hipótesis de secuestro y secuestro en agravio de una víctima.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la delegación de la institución en el Estado de México, mencionó que en mayo de 2016, elementos de la Policía Fede-

ral Ministerial (PFM) adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplieron orden de aprehensión en contra de este grupo delictivo por los delitos mencionados.

El juez de la causa sentenció a 87 años de prisión y multa de un millón 48 mil 219 pesos en contra de Brian Ramírez, 80 años de cárcel y multa de 446 mil 390 pesos para Iván Sandoval y Cristian Madrid, para este último en reposición de procedimiento; mientras que José Vite, Humberto Díaz y Ericka Villavicencio, recibieron una condena de 100 años de prisión y multa de un millón 20 mil 320 pesos. Cristian e Iván también fueron sentenciados en otra causa penal.

# EDICTOS Y AVISOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alejandro Rodríguez González

Oscar Iván Jiménez Torres

María del Refugio Flores Ruiz

José Eduardo Gutiérrez Ribas

Jonathan Jared Valero Domínguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Francisco Javier de León Cardova

Efraín Francisco Pérez Durán

Arturo Alemán Meraz

Gerardo Espriu Muñoz

Isabel Alejandra Rivera García

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Andrés Omar Santos Camacho

Honorio Velázquez Fariás

Audel Velázquez Fariás

Lizeth Benenice López Flores

Juan Carlos Pérez González

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM: AAC0082/2025  
ALERTA AMBER CHIAPAS

**MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES**

Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008  
 Edad: 16 años  
 Fecha: 08 Mar 2025  
 Género: Masculino  
 Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS  
 Cabello: NEGRO  
 Color de Ojos: CAFÉS CLAROS  
 Estatura: 1.65 mts.  
 Peso: 60.00 kgs.

**SEÑAS PARTICULARES:**  
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:**  
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

**ALERTA AMBER CHIAPAS**  
**LLAMA AL 800 2 20 20 11**

**ALERTA AMBER MÉXICO**  
**LLAMA AL 55 5346 2516**

**WHATSAPP**  
**961 655 03 24**

**ALERTA AMBER YUCATÁN**  
Reporte núm.: AAYUC47/2025  
Fecha de emisión: 25/03/2025

**PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN**

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009  
 Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025  
 Edad: 15 años  
 Nacionalidad: Mexicana  
 Sexo: Mujer  
 Cabello: Lacio, corto de color negro  
 Ojos: Color café oscuro  
 Estatura: 1.63 cm. aprox.  
 Peso: 63 kg. aprox.  
 Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

**Señas particulares:**  
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

**Lugar de los hechos:** Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

**Resumen de los hechos:** El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

**800 00 26 23 7**  
**9999303288 DIRECTO**  
**9999303250 Ext. 41164**



# DEPORTES

## Clavadista Kevin Muñoz, confirmado a la Copa del Mundo de Canadá

El clavadista olímpico Kevin Muñoz, quien hizo su debut en París 2024 y forma parte de la "nueva generación" de su deporte, reaparecerá en competencias internacionales al confirmar su participación en la Copa del Mundo en Windsor, Canadá, del 10 al 13 de abril.

El jalisciense, quien forma parte del equipo del entrenador Iván Bautista, abrirá con la Copa del Mundo canadiense su calendario internacional, buscando poco a poco su mejor forma competitiva, con miras al selectivo de mayo para el Campeonato Mundial de Singapur.

Con su reaparición internacional, Kevin Muñoz, quien sorprendió al ganar el boleto individual en el selectivo olímpico a París en el trampolín de 3 metros individual, triunfo que le permitió ser parte de la delegación tricolor en la pasada justa veraniega, espera iniciar un ciclo olímpico completo y llegar con más experiencia a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

"Fui a Juegos Olímpicos pero me falta sentir la emoción de unos juegos centroamericanos, panamericanos, copas del mundo, grand prix, todo ese camino que no tuve previo a París me gustaría vivirlo ahora", destacó el joven de 21 años.

Agregó que "me tocó al revés pero me siento entusiasmado porque pienso tomar el ciclo olímpico con esa experiencia que me faltó por una pandemia, una cirugía de rodilla, siento que todo se vuelve a alinear a sus tiempos, voy bien con mi preparación y me siento tranquilo porque vienen buenas competencias y mucho aprendizaje".

Sin dejar de disfrutar los clavados en todo momento, consideró que de no haber asistido a la pasada justa olímpica "me daba miedo esa brecha generacional de que mi debut olímpico fuera hasta Los Ángeles, ahora estoy muy motivado para entrenar, tener disciplina y una mentalidad donde aprendí a usar el miedo a favor".

La segunda parada de la Copa del Mundo de Clavados será en Windsor, Canadá, del 10 al 13 de abril, mientras que los Campeonatos Mundiales de Natación serán en Singapur, del 11 de julio al 3 de agosto.



## Está Germán Quiroga dentro de los cuatro mejores pilotos de Nascar México

\*Junto con Xavi Razo, Prime Sports RT tiene a sus dos pilotos en el Top 5 tras dos fechas disputadas

El volante capitalino, Germán Quiroga, está ubicado en el cuarto lugar del campeonato de pilotos de NASCAR México Series 2025 con 75 unidades, tras la disputa de dos fechas del año, a sólo 13 puntos de Xavi Razo, líder de la categoría.

El conductor del auto marcado con el número 69 ArmstrongArmored-FLEXseguridadPrivada-Orpack-PETdeOccidente-PRESTOpegamentosSelladores-KnotekDeMéxico-BatalionSeguridadPrivada-CSTconceptoSoluciónTotal-PalcoConsortioDeComercioInternacional-ElectrónicosyMás-CIMcreaciónInnovativaDeMéxico-KlammDeChiapas-ToroPresto-M&A destacó el rendimiento mostrado en lo que va del año, al quedar en ambas competencias de 2025 dentro del Top Ten.

"Tuxtla Gutiérrez era una carrera que deseábamos terminar mejor, pero las circunstancias fueron difíciles, al final para la bandera verde, blanca y cuadros se nos ponchó una llanta, por lo cual, nos tuvimos que meter a cambiarla y ahí caímos a la séptima posición, después de venir en tercer puesto", detalló el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Pese a ello estamos contentos con el desempeño, aunque nos falta apretar el paso para obtener un podio o la primera victoria de la temporada", consideró Quiroga Fossas.

En ese sentido, el tricampeón de la categoría destacó su ascenso en el campeonato de pilotos, de dos lugares con respecto a la fecha inaugural, sin embargo, remarcó que deberá seguir trabajando para encontrar la primera bandera a cuadros del año.

"Avanzamos algunas posiciones, si hubiéramos mantenido el tercer puesto eso nos hubiera catapultado al segundo lugar del campeonato, debemos seguir laborando para que podamos regresar a las primeras posiciones del serial", externó Germán, quien acabó en séptimo y sexto lugar en los dos compromisos disputados en San Luis Potosí y Chiapas, en ese orden.



## En Manzanillo se realizará la Copa Osuna, en su 50 aniversario

Fue en 1972 la primera vez que se disputó la Copa Osuna, prestigiado torneo internacional para caballeros mayores de 35 años, que cada año enfrenta a los equipos de México y Estados Unidos y que en este 2025 celebra su 50 aniversario, el cual se disputará del 23 al 26 de mayo en El Corazón Resort, de Manzanillo, Colima.

La Copa Osuna fue creada para honrar la memoria del mejor tenista mexicano y para recalcar su enorme calidad humana. La finalidad de la Copa Osuna es estrechar los lazos de amistad y colaboración entre estas dos vecinas naciones. Los fundadores fueron Jack Blanton (Houston, Texas) Jay Freeman Sr. (Little Rock, Arkansas) e Ignacio Vega Alexandre y Humberto Mestre de la Ciudad de México.

Actualmente, la Copa Osuna es el torneo internacional más antiguo que se disputa ininterrumpidamente en nuestro país, después de la Copa Davis, y el único evento que cuenta con la peculiaridad de recibir aval tanto por la United States Tennis Association USTA como de la Federación Mexicana de Tenis. La sede se alterna, cada año, entre Estados Unidos y México.

En esta competencia han participado excampeones nacionales, exintegrantes, jugadores y capitanes de equipos Copa Davis, así como celebridades del mundo artístico. Entre los mexicanos, excampeones nacionales, jugadores y capitanes Copa Davis y Copa Federación que han participado están Armando Vega, Francisco Contreras, Pedro Vega Iñiguez, Luis Riefkhol, Ignacio Vega Alexandre, Rafael Belmar Osuna, Javier "Gato" Ordaz, Héctor Ortiz, Eduardo Martínez Lanz, Jorge Lozano, Roberto Chávez, Juan Hernández Jr., Gabino Palafox y Agustín "Bebé" Moreno. Por Estados Unidos, Tom Edlefsen, Jack Blanton, Jay Freeman, Chuck Aloo entre otros. Además, han

participado personalidades como los actores Fess Prarker y Ron Ely, mejor conocidos por su serie de televisión: "Daniel Boone" y "Tarzán" respectivamente.

Rafael "Pelón" Osuna es hasta la fecha, el único mexicano distinguido con la máxima condecoración que puede recibir un tenista, pues es miembro del Salón de la Fama del Tenis Internacional. En 1979 fue elegido integrante de ese distinguido recinto, en el primer año en que fue elegible para ser candidato (hasta hoy, ningún otro tenista mexicano ha sido candidato).

El formato de competencia son partidos en modalidad de singles y dobles durante los tres días de competencia. El país que obtenga la mayor cantidad de victorias se adjudica la victoria y se queda con la Copa Osuna durante doce meses. El marcador hoy en día es con 27 victorias de Estados Unidos, México, con 22, y un empate.



## Avanza adaptación de Alexandra Mohnhaupt a Trucks México Series 2025

\*Ocupa undécimo escaño con 63 puntos; Buscará título de Novato del Año

Con 63 unidades, la volante poblana, Alexandra Mohnhaupt, está ubicada en el undécimo puesto del campeonato de pilotos de Trucks México Series 2025, tras la disputa de dos fechas puntuables.

La conductora de la camioneta marcada con el número 95 Atunsito-Cafedoc-Beforinv-Dycinsa-ExpoCerámicas-GPcommerce-Hidrolock-KlammDeChiapas-LaFlorDeCórdoba-Maeesa-PipsaHub-Profinmex-Sardimex-ToroPresto-Ultralam-M&A se dijo contenta con su pronta adaptación a la categoría, en la cual, dijo, espera obtener el cetro de Novato del Año.

"Hasta ahorita me he tomado las cosas con tranquilidad, apenas han pasado dos fechas en el estado del campeonato vamos en undécimo y en el de Novatos en tercero, pero no estamos muy despegados, sé que partir de Puebla las cosas van a salir mejor y a nuestro favor", indicó la integrante del Prime Sports Racing Team.

"Mi aspiración es quedarme con el título de Novatos y pelear por el Top cinco del campeonato general", subrayó Mohnhaupt Quintana.

Pese a que abandonó durante la segunda fecha en el óvalo chiapaneco, de 1.2 kilómetros de longitud, la poblana se dijo muy com-

placida y honrada del apoyo recibido por su nuevo equipo.

"Estoy muy contenta de estar en Prime Sports Racing Team, me han recibido con los brazos abiertos, estoy muy agradecida, porque me han dado una oportunidad que buscaba desde hace un tiempo, desde que regresé a las carreras", confesó Alexandra.

La tercera y cuarta fecha de la Trucks México Series 2025 se disputará el próximo 12 y 13 de abril en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



## Espartaqueada Cultural Nacional de Antorcha, el evento popular más grande de México



Francisco Martínez Hernández

\* Del 5 al 13 de abril miles de artistas de todo el país competirán en Tecomatlán, Puebla

La XXI Espartaqueada Cultural Nacional 2025 del Movimiento Antorchista, considerado el evento popular no gubernamental más grande de México, que reunirá al menos a 25 mil artistas de todo el país, se realizará del 5 al 13 de abril en Tecomatlán, Puebla; "La Espartaqueada busca difundir entre los mexicanos el gusto por la cultura y las bellas artes, porque a través de ellas el pueblo se hermana y solidariza para sentirnos orgullosos de nuestra patria, y, conscientes y organizados, poder modificar lo que no esté bien en México", aseguró Homero Aguirre Enríquez, vocero nacional de la organización.

De acuerdo a la Comisión Cultural Nacional, organizadora del evento, el verdadero propósito y objetivo es impulsar la cultura y el arte porque con estas disciplinas se "educa a los niños, jóvenes, adolescentes, a las mujeres trabajadoras, los campesinos, colonos y obreros; se les muestra qué es lo que hay en nuestra nación y qué hemos logrado construir con las artes como mexicanos. El fin es que comprendamos que la actividad cultural, y deportiva forman un espíritu más humano entre los hombres, requisito para entender la realidad que sufre y vive México".

Aguirre Enríquez afirmó que Antorcha cree, con firmeza, que el arte, con su lenguaje particular y propio, ayuda a los pueblos en la lucha que se han impuesto para lograr un mundo verdaderamente humano donde los problemas materiales de todos estén resueltos, pero además, lograr que los seres humanos sean más sensibles, comprensivos y realmente hermanos de los demás; "todo el que que aspire a una sociedad mejor y más humana, no puede olvidar que tiene que poner todos sus esfuerzos en que las creaciones artísticas se practiquen, se comprendan y se gocen a nivel masivo."

Dada la importancia que tiene la actividad artística y sabedores de todos los obstáculos que el arte tiene para que sea verdaderamente patrimonio y herramienta de los pueblos en lucha, es que "los antorchistas llevamos medio siglo promoviendo la cultura y el arte, como parte de nuestra lucha por volver a México una patria justa, sin pobreza material y sin miseria espiritual."

Asimismo remarcó que promover e impulsar el arte, sin ningún objetivo mercantil o comercial, pero con una buena y alta calidad artística lo hace único en México; lo que además, lo ha convertido en el evento popular, no gubernamental, más grande de la nación; incluso, son los mismos artistas, sus familiares, maestros y amigos solidarios, quienes se suman a realizar colectas y actividades económicas para su vestuario y para costear el traslado de sus estados a la "Atenas de la Mixteca" poblana, Tecomatlán.

Durante nueve días, del 5 al 13 de abril, miles de mexicanos podrán disfrutar de las disciplinas de música, oratoria, poesía, danzas folclóricas, bailes regionales y un día será destinado a presentar, por primera ocasión, propuestas escénicas; cada una de las muestras artísticas impactará los sentidos y la mente de quien llegue a presenciarlas.

El acto de inauguración será el sábado 5 de abril, donde se presentará un banquete artístico y el discurso inaugural por parte de Aquiles Córdova Morán, líder nacional del Antorchismo; el acto se realizará en el Auditorio principal de Tecomatlán y será transmitido a través de las redes sociales de la organización. Antorcha hace la cordial invitación a asistir y participar en el máximo evento en materia artística, que es, a su vez, el primer evento nacional antorchista del 2025.

# La chica de El Día

